



Estado de Coahuila



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

1 cudi

Saltillo, Coahuila a 27 de Abril del 2022
COCCAM/135/2022

EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

ATENCIÓN: C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO COAHUILA
PRESENTE.-

En cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza; para la presentación del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2022, comprendida del 1º de enero al 31 de marzo, por lo que se tiene a bien presentar ante este H. Autoridad el documento antes señalado

Mismo que de conformidad al Artículo 13 y 14 del mismo ordenamiento jurídico, así como apegados a los requerimientos emitidos por la Ley de Contabilidad Gubernamental, además de la señalada en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, del consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

Los Estados Financieros muestran y soportan que las operaciones se han realizado en congruencia con los Presupuestos de Ingresos y Egresos, autorizados en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022, de la Entidad Paraestatal denominada Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico

En mérito de lo anterior, solicito se tenga por presentado en tiempo y forma **EL PRIMER INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA**, comprendido del 1º de Enero al 31 de Marzo 2022. Conforme a sus requerimientos y a la normatividad vigente.

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR del Estado de Coahuila
Oficialía de Partes

29 ABR 2022

Anejos _____
Hora 12:13
Recibió _____

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponde a la ofrecida por el promovente.

C.P.C. Lic. Blas Flores Davila - Secretario de Finanzas.- Gobierno de Coahuila

Archivo

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL COMISIONADO

DR. MARIO SERGIO ORTEGA CHAVEZ

